



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 132, relativa a responder de manera urgente a la amenaza de la utilización de la técnica de fractura hidráulica como medio para la extracción de gas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0132]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 132, relativa a responder de manera urgente a la amenaza de la utilización de la técnica de fractura hidráulica como medio para la extracción de gas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Presentamos esta proposición no de Ley ante el nuevo rumbo que está tomando el tema del *fracking* y viendo el doble lenguaje del Partido Popular a tener de la actitud vergonzante en el Senado del que fuera Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. Y también de reciclaje político del que fue alcalde de Camargo, que como dice el titular de un periódico, ha pasado de paladín contra el *fracking* a escapista en el Congreso.

No se trata Señorías, de un asunto cualquiera, se trata de un tema muy serio que conlleva graves riesgos para la salud de nuestra gente y graves riesgos medio ambientales, algo que está reconocido por todos incluido el Parlamento Europeo y la propia Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

En el caso de Cantabria como ya se ha dicho aquí reiteradamente los riesgos para la salud humana aumentan exponencialmente debido fundamentalmente a las singularidades geológicas e hídricas de nuestra Región.

Pues bien, a pesar del rechazo unánime de toda la sociedad y de todas las instituciones de Cantabria, se siguen desarrollando si bien es verdad en distintas fases, distintos proyectos relacionados con el *fracking*.

Señorías, más de dos terceras partes de nuestro territorio está bajo la amenaza del *fracking*. El Proyecto Angosto 1 que afecta a toda la zona de Soba, el Proyecto Usapal al municipio de Villaverde, el Proyecto Bezana-Bigüenzo, a toda la merindad de Campoo, el Proyecto Luena que hemos dicho aquí, hemos hablado aquí también de él a toda la zona de los Valles Pasiegos, el proyecto Galileo a la zona del Asón, etc.

Cualquiera puede consultar un mapa y verá que toda la Región, dos terceras partes de nuestro territorio están - repito- bajo la amenaza del *fracking*.

Esa es la realidad y por lo tanto tendremos que preguntarnos qué democracia es ésta o qué país es éste que quiere imponer lo que todos los ciudadanos de Cantabria estamos rechazando.

Qué credibilidad tiene el Partido Popular que tiene en sus manos la modificación de la Ley de Hidrocarburos para prohibir el *fracking* y no lo hace. Un Partido Popular que es incapaz de defender nuestra tierra frente a los intereses de las multinacionales petroleras.

Un Partido Popular que es incapaz de defender el interés general de la población de Cantabria, de sus sectores productivos, de su seguridad y de sus instituciones públicas.

Decía antes el Sr. Igual que hay cosas muy difíciles de tragar, de usted, ¿qué justificación moral tiene el ex Consejero de Medio Ambiente que vota aquí una cosa y en el Senado otra? ¿Qué justificación moral tiene el ex Alcalde de Camargo que pedía a Diputados y Senadores del Partido Popular que fueran valientes, se acuerda verdad? Que fueran valientes y rechazasen el *fracking* en Madrid y en la primera oportunidad que tiene como Diputado de estar, de votar contra el *fracking* abandona la sala porque tenía reuniones, tenía una reunión.



Pero yo les pregunto, ¿Acaso hay algo más importante, hay alguna reunión más importante para un político de Cantabria que la defensa de nuestra gente, de su salud y de nuestro territorio? ¿Qué van a hacer ustedes señores del Partido Popular para defender a esta tierra contra esta amenaza?

Señorías, la supeditación del Partido Popular y de los Grupos conservadores como el Partido Nacionalista Vasco a los intereses de las grandes multinacionales es más que evidente.

El dinero que mueve los hilos del *fracking*, ustedes lo saben en España, provienen de multinacionales canadienses, estadounidenses o de fondos de inversión británicos y también de intereses de fortunas españolas.

Un capital, como ya ha dicho alguna vez aquí deshumanizado, que prima el interés de las multinacionales sobre el interés general de la población de Cantabria.

La llegada de Donal Trump a la Casa Blanca y la apuesta de los republicanos por las energías convencionales, va a suponer un duro golpe a las energías renovables y consiguientemente el *fracking* se presenta como una opción prioritaria para la nueva política energética de Estados Unidos.

Pero aquí las cosas no es que estén mejor, el último Gobierno del Partido Popular, con el nefasto exministro José Manuel Soria, al frente de Industria, ha apoyado el *fracking* decididamente en contra de las energías renovables.

Además, siendo el Presidente en funciones, el Sr. Rajoy, con el beneplácito del Partido Popular y desoyendo el clamor popular de nuestra gente, presentó un recurso de inconstitucionalidad, como ustedes saben contra la ley que prohibía el *fracking* en Cantabria, una ley que como ustedes saben fue aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Este recurso, por paradójico que parezca, fue presentado por su Partido, el recurso fue presentado por su Partido. Y tuvo como consecuencia que el Tribunal Constitucional, en sentencia definitiva, declarase nula dicha ley.

Lo último ya lo hemos visto en estos días, ya lo saben ustedes. La traición a nuestro pueblo y a nuestros alcaldes, instituciones de los que decían ser los aladiles en la defensa de Cantabria, frente agresiones medioambientales.

Yo sigo teniendo esperanzas que la actual composición del Congreso de los Diputados, sin mayorías absolutas y con la presencia de nuevos Grupos y nuevas sensibilidades hacia los problemas medioambientales, haga reflexionar al Gobierno de la nación para que modifique la actual Ley de Hidrocarburos.

Acabo. Este conflicto, un conflicto de estas características y naturaleza no puede ser abordado por ayuntamientos y administraciones locales. Se trata de una amenaza regional, cuyos impactos, de llevarse a cabo, afectarían a todo el territorio de Cantabria. Por eso es necesario establecer una colaboración permanente entre el Gobierno de Cantabria y los municipios afectados, a fin de llevar las iniciativas administrativas y a fin de responder en tiempo y forma a todos los procesos en curso.

Acabo Sra. Presidenta, pero además instamos al Gobierno de Cantabria para que presente un nuevo proyecto de ley, en el que atendiendo el fallo emitido por el Tribunal Constitucional y a la capacidad competencial de la Comunidad Autónoma de Cantabria fijada por nuestro Estatuto de Autonomía se regulen y defiendan los intereses sociales naturales, culturales, patrimoniales y medioambientales de Cantabria frente a proyectos de investigación o extracción de hidrocarburos, que pudieran ser perjudiciales para nuestra tierra y el futuro de nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones y en primer lugar tiene la palabra D. Guillermo del Corral, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda de adición.

EL SR. CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta, Señorías.

Quisiera dedicar esta segunda intervención referida al *fracking*, Sr. Van den Eynde, ha hablar de futuro, de soluciones y de compromisos.

El compromiso más importante que quiero reiterar en nombre de nuestro Grupo es nuestra inequívoca lucha contra el *fracking*. Estamos absolutamente de acuerdo con esta proposición no de ley que hoy trae esta Cámara el Grupo Regionalista. Creemos que es conveniente, adecuada y de una enorme importancia para Cantabria.

Por ello, y con el fin de enriquecerla, hemos presentado una enmienda de adición, que entendemos que es oportuna y refuerza nuestro común afán.



El texto de la enmienda es coincidente con la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, encaminada a modificar la Ley 17/2013, de 29 de octubre y la Ley 8/2015, de 21 de mayo y derogar todos los artículos que favorezcan la explotación de hidrocarburos, que utilicen técnicas de fracturación hidráulica y la inmediata suspensión cautelar de ellas, para garantizar la preservación de la salud pública y del medio ambiente. PNL que ha sido debatida la semana pasada y aprobada con la única oposición frontal de sí claro, del Grupo Popular.

Esta proposición pretende revertir las modificaciones legislativas que se hicieron en la pasada legislativa con el rodillo de la mayoría absoluta y suspender desde ya la amenaza en la que se encuentran todas las Comunidades Autónomas afectadas por permisos de investigación de fracking.

Cantabria ha vivido con mucha preocupación como diversos permisos de investigación con la técnica de fractura hidráulica afectaban a prácticamente todo el territorio desde el Gobierno de Mariano Rajoy se blindaba esta técnica pese a contar con la sociedad civil en contra. Una sociedad civil que como el caso de Cantabria ha caminado al unísono en la defensa de algo en lo que es seguro que todos convendremos, el paisaje, nuestro medio natural, nuestra riqueza hídrica y ganadería, es decir, nuestra vida.

Haciendo caso omiso a lo que la sociedad civil demandaba, el PP no solamente ha seguido legislando en beneficio de la explotación de la energía no renovables, sino que además ha impuesto trabas a todo lo que supusiera el desarrollo de las energías renovables. A veces incluso ha llegado a legislar con el absurdo del impuesto al sol. Es verdad que este Parlamento de Cantabria votó en abril de 2014 a favor de una ley anti fracking, también lo es como se ha demostrado que no fue sino una argucia política utilizada por el Gobierno de Ignacio Diego para maquillar su incapacidad de hacer otra cosa que no fuera seguidismo a Madrid, a Rajoy.

La ley anti fracking se votó seis meses después de que el entonces Director General de Energía hoy Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital modificara la legislación con una treta parlamentaria que a través de dos disposiciones finales en una ley que nada tenía que ver con esta más que cuestionada técnica de extracción de gas, como es el proyecto de ley para la garantía y suministro de incremento de competencias en los sistemas eléctricos peninsulares y extra peninsulares. Es decir, mientras en Madrid el PP blindaba el fracking. En Cantabria teatralizaba una ley que tumbó el Constitucional de manera fulminante por la falta de competencias de la Comunidad Autónoma como era obvio, como lo advertimos todos los Grupos Políticos y como ellos ya sabían.

Y es que el PP y sus contradicciones son presa de las hemerotecas, ya se ha dicho, porque mientras aquí vemos a sus Diputados y Portavoces sacando pecho recordando con melancolía una ley que sabían que no tendría efectos prácticos, las cámaras nacionales se llenaban de votos a favor del fracking de Diputados y Senadores cántabros especialistas en votar y decir una cosa y su contraria depende de donde se encuentren. Con excusa muletilla que no sea bueno para Cantabria no significa que no sea bueno en otras regiones, ha vuelto a reiterar hoy aquí y desde esa tribuna, argumento que utilizó la anterior senadora, electa en este Parlamento para votar en sentido contrario al mandato de la Cámara que la había designado.

Ahora los populares han desarrollado una nueva técnica, la de huir de las votaciones que tienen que ver con el fracking tanto en el Congreso como en el Senado, como forma de no explicar que lo que con tanto ahínco defendían en la tierra se convertía en una farsa mas allá de nuestras fronteras. Son los Diputados y Senadores escapistas. Esos que con actitud cobarde hacen dejación de funciones de representación de los intereses de la ciudadanía que los ha elegido. Javier Fernández y Diego Movellán han sido los autores de una de las mayores farsas políticas de las que se tiene conocimiento en este Parlamento. El primero porque con su espantada en el Senado hace una enmienda a la totalidad a la ley antifracking que el mismo impulsó en Cantabria bajo la disculpa de que el Senador de todos los españoles. Yo no sé que parte de que el Senado es la Cámara territorial la de representación de las Comunidades Autónomas no entiende el Sr. Fernández.

Tampoco sé donde quedó la actitud antisistema, se ha dicho ya aquí se ha recordado, de Diego Movellán, que llegó a pedir romper la disciplina de voto cuando era alcalde de Camargo y que ha pasado a ser el hombre invisible con otras ineludibles prioridades. No hay excusas con el fracking sólo hay algo prioritario. Su prohibición, en Cantabria y en todas partes. Por su negativa afición al medio ambiente y a la salud de las personas. Es tiempo de acabar con juegos de trileros y sobre todo, de una vez por todas, acabar con el riesgo de esta técnica, por ello votaremos a favor de esta PNL esperando que el Grupo Regionalista acepte nuestra enmienda para que el mandato de esta Cámara y de su Gobierno refuerce el que el Gobierno de España ha recibido del Congreso de los Diputados.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Por el Grupo Mixto, Mixto Ciudadanos tiene la palabra D. Rubén Gómez.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, siendo la segunda intervención consecutiva hablando de este tema, poco más se puede añadir aparte de lo que ya se ha comentado.

La cuestión nos llevaría a repetirnos y a volver a dar vueltas sobre el mismo tema, vamos por supuesto a apoyar esta propuesta, como hemos apoyado y ya lo comenté en mi anterior intervención todas las propuestas en este sentido que han venido a esta Cámara, no sin recalcar dos cuestiones. La primera vez que se debatió en esta Cámara la propuesta, manifestamos o en este caso me tocó a mí manifestar la postura de mi Grupo que obviamente como he vuelto a decir hoy Ciudadanos está total y absolutamente en contra del empleo del *fracking* en nuestro país.

En aquel momento había sido recientemente aprobado por ambos partidos o se había realizado recientemente el acuerdo de investidura Ciudadanos Partido Socialista a nivel nacional y varios Portavoces de esta Cámara reprochaban a quien les habla que lo que venía reflejado en ese acuerdo no era exactamente la misma postura que acababa de relatar es decir, no era tan beligerante.

Ante la duda y aprovechando la oportunidad que se me brinda en esta repetición de debate vuelvo a aclarar la postura de Ciudadanos es clara, si en ese acuerdo entre dos partes la postura era más relajada evidentemente no era una cuestión que fuera competencia de Ciudadanos, sino que es lo que ocurre en un acuerdo que a veces a uno le toca ceder, por eso me sorprende después escuchar que todos estamos inequívocamente en contra del *fracking* cuando luego la realidad dije cuando toca ponerlo sobre papel, pues no estamos tan inequívocamente en contra y nos gusta más hablar de moratorias que de ir radicalmente en contra de la fractura hidráulica.

Matizado eso, ya digo nada más, poco más que añadir, estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta y estamos radicalmente en contra del uso del *fracking* pero sí me gustaría volver a reseñar que estamos ante uno de esos grandes momentos que nos deparan de vez en cuando los Plenos y es que el Gobierno se solicita así mismo que dé un paso para adelante.

No llega a la altura de esos grandes momentos de interpelaciones al Consejero en los que a los Diputados de esta Cámara pues alaban la figura del Consejero o Consejera que corresponde y éste responde humildemente diciendo sí, le agradezco que tenga tan a bien el trabajo que hacemos pero bueno no está de más tampoco que ya digo que el Gobierno que tiene potestad para hacer estas cosas sin que sus propios Grupos Parlamentarios se lo pidan, bueno, pues nos den oportunidad para hacer estos debates.

Yo en cualquier caso se lo agradezco porque nos da ocasión de debatir y de reincidir en lo que ya hemos dicho que es que estamos en contra, Ciudadanos está en contra de esta propuesta y votaremos a favor como no puede ser de otra manera.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, sabemos desde abril que Gas Natural FENOSA solicitó a principios de 2015 al Ministerio de Medio Ambiente la ampliación de plazo para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental de varios pozos aquí en Cantabria, de varios proyectos de pozos.

Ese permiso como saben estaba a punto de caducar pero la solicitud fue aprobada de modo que el Gobierno central ha concedido nueve meses más a la compañía, ampliación que hace el Ministro Soria, me ahorro el adjetivo porque creo que coincidiríamos todos o casi todos en el mismo adjetivo, pero bueno, que ya le conocemos, es Ministro del mismo Partido Popular que se dice que se respeta, que no haya *fracking* en Cantabria pero el Ministro amplía permisos para que se haga *fracking* aquí.

Pero no olvidemos tampoco Señorías que Gas Natural cuenta en su Consejo de Administración giratorio con gente como Cristina Garmendia, exministra Socialista, Josu Jon Imaz y hasta hace poco el gran amante de los minerales Felipe González, todos ellos Señorías dirigidos por Fainé, esa bellísima persona a la que el PP, PSOE y Ciudadanos libraron no hace mucho de comparecer en el Congreso para explicar la muerte de una señora por un incendio cor velas porque se le había cortado el suministro.

Y han aprobado Señorías esa ampliación porque Gas Natural FENOSA ha solicitado el reconocimiento de los proyectos como de utilidad pública, como de utilidad pública, lo cual como también saben ustedes es un requisito previo a



la expropiación forzosa. Ya ven Señorías, desde nuestras instituciones no solamente no se prohíbe el *fracking* sino que además los proyectos en torno a esta técnica extractiva goza de bastantes beneficios.

Y mientras tanto el panorama es este. El Partido Popular dice que no al *fracking*, pero solo en Cantabria, mientras que sus cargos cántabros en el Congreso y el Senado se escaquean de las votaciones y mientras su Ministro concede ampliaciones de plazo, facilitando los proyectos de uso de esta técnica en Cantabria.

Ciudadanos dicen que el *fracking* no les gusta, pero en su acuerdo de Gobierno con Sánchez el Desconocido, acuerdan una moratoria del mismo y no la prohibición, que fue una de las grandes noticias de aquel acuerdo de gobernabilidad entre Ciudadanos y el PSOE, ¿no? Esto traducido es *fracking* sí, pero todavía no, que ahora mismo no nos viene bien.

El PSOE dice no al *fracking*, pero considera que una ley que proteja Cantabria de esta técnica no es una prioridad, por boca de la Vicepresidenta, y enmienda esta proposición no de ley para recalcar que es el estado quien debe actuar, pero sin hacer nada con las competencias que aquí tenemos para ello.

Y lo que es más grave, mantiene esta postura mientras que nos proponen junto al PRC una modificación urgente de la Ley del Suelo, que ya ha quedado meridianamente claro en el primer punto de este pleno, que abre las puertas al *fracking*.

Y por último, tenemos un Partido Regionalista, que además de ser copartícipe de esa apertura de Cantabria al *fracking* a través de la modificación de la Ley del Suelo, no utilizan su posición de Gobierno para atacar esta técnica con todas sus capacidades. Y no lo hacen a pesar de que afecta directamente a un Alcalde, también Diputado de su Partido, que damos fe, lleva demasiado tiempo gritando en el desierto y recibiendo poco o nada de su propio Partido.

Y en vez de legislar o crear un órgano que pida, que piden en la propuesta de resolución directamente desde el Gobierno, todo lo que se hace es traer una PNL a este Parlamento, que por otro lado tenemos la esperanza de que tenga la voluntad de respetar y ejecutar, tengan mucha más voluntad de respetar y ejecutar que muchas de las otras resoluciones que adopta esta institución.

Y todo esto les repito con el Sr. Fernández, reclamando desde hace meses al Gobierno la puesta en marcha de medidas urgentes. Gracias Sr. Fernández, por su constancia y por su lucha, pero creo que nadie, tampoco usted es capaz de entender del todo que con la amenaza del *fracking* en la puerta de su casa, lo máximo que haga su Partido es traer esta PNL, teniendo capacidad para hacer otras cosas.

Y creemos, creemos Señorías, que esta situación junto a la modificación de la Ley del Suelo por procedimiento de urgencia y junto con la inacción del Gobierno en cuanto a la no solicitud de *motu proprio* al Ministerio de la extinción de los permisos, nos da una imagen clara y bochornosa de lo que subyace en torno a todo esto, más allá de los posicionamientos mediáticos.

Nosotras, Señorías, dijimos, decimos y diremos ¡no al *fracking*! Y lo decimos no en, o sea no solo para Cantabria, lo decimos también para el Estado y lo decimos para todo el mundo. Y apoyaremos esta y cualesquiera otras medidas que se impulsen y vayan destinadas a la prohibición absoluta y perpetua de esta técnica. Y por tanto, todas aquellas iniciativas que vayan destinadas a la protección de la salud, a la protección del medio ambiente, a la protección de patrimonio y al resto de los derechos de la ciudadanía a nivel global.

Porque lo que no queremos para los cántabros y las cántabras, tampoco lo deseamos para ningún otro ser humano, ser animal o de cualquier elemento que esté en nuestro medio ambiente.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías, señores y señoras.

Bueno, pues esta es la tercera vez, aunque es la segunda iniciativa sobre el *fracking* que vamos a hablar sobre el *fracking* en esta Cámara.

Le tengo que decir al Partido Regionalista lo que dijo el Partido Regionalista de sí mismo, que jugaba al gato y al ratón, que esta es una ceremonia de confusión.



Nosotros cuando nos hemos posicionado en contra del *fracking*, lo hemos hecho con lealtad. Tal es así que yo traigo, y además voy a utilizar unas palabras del actual Consejero de Presidencia, cuando en el año 2014 firmamos todos los ayuntamientos, dice exactamente: "no hay que escenificar escisiones y trasladar una imagen que dañe los intereses de la región"; palabras con las que estoy absolutamente de acuerdo.

Miren ustedes, ustedes han traído una proposición de ley, el Gobierno, a esta Cámara que puede permitir el *fracking* y la he dicho, y lo he dicho que va a combatirla o la va a combatir el Partido Popular.

Pero es que ¿quién dio los permisos, Angosto, Bezana, Bigüenzo y Luena? El Gobierno del Sr. Zapatero.

Pero, ¿quién dio el único permiso de *fracking* que se ha dado en Cantabria?, ¿quién? El Sr. Revilla. Entonces cuando él dice que no sabía lo que era, el Presidente de Cantabria, cuando el Partido Socialista dio permisos de *fracking*, nos pusimos a trabajar toda la Cámara en una Ley, una Ley arriesgada que fue declarada inconstitucional pero que permitió que no se hiciera *fracking* en Cantabria, que se sigue sin hacer.

Ustedes atacan a Senadores y a Diputados porque se ausentaron y ellos explicaron que puede haber *fracking* en Albacete y no haberlo en Cantabria. Hoy el Partido Socialista va un poco más allá, dice que se prohíba el *fracking* en todo el territorio nacional; vaya por delante que lo vamos a apoyar incluso se han quedado hasta cortos porque podían haber dicho la Unión Europea, ya que lindamos con Portugal y con Francia y si hay *fracking* en esos países puede haber algún acuífero dañado o algo del medio ambiente.

Yo sinceramente considero a las cortes españolas soberanas pero yo lo que tengo muy claro es que en Cantabria los Diputados del Partido Popular no queremos *fracking* y lo hemos combatido de todas las maneras posibles.

Hemos buscado la unidad con todos los alcaldes, la hemos tenido, hemos aprobado una Ley en este Parlamento, ha sido declarada inconstitucional, se trabajará en otra, pero aquí las contradicciones las trae el Gobierno. Vuelvo a decir que han presentado una Ley que puede permitir el *fracking* para el tema de Reocín, y lo vamos a combatir.

Pero es que el propio Gobierno ha dicho cuando presentó la iniciativa, a mi juicio oportunista, el Partido Regionalista, dijo el Partido Socialista que no, no estaba trabajando en esa legislación sobre el *fracking*. Eso no me lo he inventado yo, nos hemos desayunado todos en la prensa regional.

Nosotros no queremos el *fracking* bajo ningún concepto, ustedes quieren ir más allá, pues también lo prohibimos en la Unión Europea o en el mundo, como ha dicho la representante de Podemos.

Pero lo interesante, lo importante es que el único permiso que se dio en Cantabria lo dio el Gobierno actual. Y aquí no es cuestión de tirarse a la cabeza mantas, cuando venga la nueva legislación que entendamos y si es cántabra que no invada competencias nacionales y si es nacional que prohíba el *fracking*, si es que así lo deciden las Cortes Españolas que son las soberanas.

Porque vuelvo a decir que estamos cogiendo la mala costumbre de hacer cosas que yo creo que bordean el Reglamento, como pedir la comparecencia de Diputados, de Senadores, explicando el sentido de su voto.

Yo sinceramente no tengo ningún inconveniente y no hemos votado en contra, pero me parece que hay determinadas cosas que se hacen para tapar otras muchas carencias de este Gobierno y así lo estamos viendo. Hay muchas carencias, hay muchas contradicciones y ahora el *fracking*, esta tarde estamos hablando de *fracking* cuando la única novedad sobre el *fracking* es la Ley que han traído sobre la mina de Reocín, esa es la única novedad, que ustedes lo permiten y nosotros, el Partido Popular ha anunciado enmiendas para combatirlo y no solo el *fracking* sino la contaminación y los residuos y el respeto al medio ambiente con esa Ley.

Por lo tanto les digo, vamos a apoyar esta Ley, vamos a apoyar esta Ley con la enmienda si así lo decide el Partido Regionalista aceptarla.

Pero lo que no aceptamos son tácticas de gato y ratón, maniobras de tinta de calamar, cuando está claro desde el minuto uno que este Parlamento unánimemente está en contra del *fracking*, además de todos los ayuntamientos de Cantabria y no viene de ayer ni de antesdeayer.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Igual.

Intervención de D. Fernando Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y pronunciarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar gracias al Grupo de Podemos por esa pasión que pone en estos temas que es de agradecer, en otras no tanto pero bueno.

Pero no dude en absoluto que en la lucha contra el *fracking* el Grupo Regionalista va a estar siempre en primera línea, no lo dude y yo como Alcalde de un territorio afectado gravemente por el *fracking*, ya lo he manifestado públicamente que mientras yo sea alcalde no habrá *fracking* en Valderredible.

Respecto al Grupo de Ciudadanos también gracias por su apoyo, no con tanta pasión pero al fin y al cabo apoyo.

Gracias también al Partido Socialista por su enmienda de adición, aceptamos esas enmiendas porque cualquier iniciativa en contra del *fracking* será siempre bienvenida por nuestro Grupo, pero yo creo que aquí quería decir una cosa y vale para todos los Grupos que es imprescindible en aras de la credibilidad mantener siempre una postura beligerante contra el *fracking*, contra la fractura hidráulica, se esté en la oposición o se esté en el Gobierno.

Dicho esto yo quiero dejarle bien claro al Sr. Portavoz porque está jugando con ese discurso de que la Ley del Suelo deja abierta la puerta al tema del *fracking*. No es cierto. Pero en todo caso usted descuide, Sr. Diputado, descuide que si hubiera un resquicio, un pequeño resquicio en esa Ley, a favor del *fracking*, mi Grupo va a actuar tajantemente. Tajantemente, para evitarlo. No lo olvide. Y no haga de esto su escudo, su defensa numantina.

Mire, es lamentable, Sr. Igual, que usted en vez de exigir a sus compañeros de partido el mismo voto en Cantabria y en Madrid, lo único que hace es justificar esa actitud vergonzante del Partido Popular.

Ustedes, nos hicieron creer aquí con su Ley que tenían una actitud valiente, frente al *fracking*. Pero yo creo que fue todo un puro teatro. Firmamos un manifiesto los 102 alcaldes, incluido el Sr. Movellán -¿Se acuerda?- el Alcalde de Villacarriedo y la Alcaldesa de Polanco. Se acuerdan perfectamente que firmamos ese documento, e incluido el Sr. Movellán. Y el Sr. Movellán, a la primera de cambio cuando tiene una oportunidad para defender el *fracking*, aun con estar en contra del *fracking* en Cantabria, nos deja en la mayor estacada. Se ha reído de los 101 alcaldes de Cantabria el Sr. Movellán.

Créanme que nosotros, muchos, llegamos a pensar que la actitud del Partido Popular ante el *fracking* era una actitud honesta. Y yo creo que nada más lejos de la realidad.

Ausentarse de una votación en contra de esta aberración medioambiental, que es el *fracking*, ha defraudado a todos los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra.

Bien. Si el *fracking*, como usted sabe, es una amenaza permanente; si hay un rechazo unánime de toda la sociedad, Sr. Diputado; si la protección de la salud de los cántabros y la protección de nuestro medio ambiente debe ser el pilar básico de cualquier representante político, o con un mínimo de dignidad. ¿Entonces, Señorías del Partido Popular, por qué se niegan a apoyar iniciativas en contra del *fracking*, presenten donde se presenten? ¿Por qué se niegan?

Señorías, acabo. El Partido Popular, en sus manos está, en las manos -repito- del Partido Popular evitar una catástrofe medioambiental de gravísimas consecuencias para nuestra tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley N.º 134.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda aprobada por unanimidad de los 32 Diputados presentes.